



# Resolución Directoral

Lima, 06 de Diciembre de 2023

**VISTO:** la Resolución Directoral N° 269-2023/D/HNDM, de fecha 17 de noviembre de 2023;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 269-2023/D/HNDM, de fecha 17 de noviembre de 2023, se ha resuelto oficializar la conformación de los Equipos de Mejora Continua de la Calidad - 2023, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Macroproceso 3: Gestión de la Calidad (GCA), en el que se ha considerado en la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, entre otros, al servidor civil Henry CORDOVA PARIONA, con el cargo de Ingeniero;

Que, en el Informe N° 629-2023-OSGM-HNDM, de fecha 10 de noviembre de 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, se ha consignado al servidor civil Henry Jack CORDOVA PARIONA, DNI 47431082, con el cargo de Especialista Administrativo; razón por lo que, mediante la presente resolución directoral se debe rectificar de oficio, el nombre y el cargo del mencionado servidor civil;

Que, el numeral 210.1, del artículo 210°, del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, ha dispuesto que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, en cumplimiento del dispositivo legal acotado, mediante el presente acto administrativo, se debe rectificar la Resolución Directoral N° 269-2023/D/HNDM, en lo que corresponde al mencionado servidor civil, en lo que respecta a sus pre nombre consignando como: Henry, debiendo ser: Henry Jack; y, en lo que respecta a su cargo: Ingeniero, debiendo ser: Especialista Administrativo;

Con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, del Jefe de la Oficina de Personal; y, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la





Resolución Ministerial N° 886-2023/MINSA, de fecha 15 de setiembre de 2023, que designa temporalmente al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Rectificar el error material incurrido en la Resolución Directoral N° 269-2023/D/HNDM, de fecha 17 de noviembre de 2023, en lo que respecta a los pre nombres y cargo del servidor civil Henry CORDOVA PARIONA, debiendo ser:

- Henry Jack CORDOVA PARIONA, Especialista Administrativo.

**Artículo 2°.-** Disponer que, la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática publique la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

**Regístrese, comuníquese y publíquese;**



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
M. GONZALEZ PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL  
C.A.U. 27460 - C.M.F. 13377

VRGP/WGCH/JE  jevt.

- C.c:
- Dirección General.
  - Órgano de Control Institucional.
  - Dirección Adjunta.
  - Oficina Ejecutiva de Administración.
  - Oficina de Asesoría Jurídica.
  - Oficina de Gestión de la Calidad.
  - O. de Estadística e Informática.
  - O. de Personal.
  - Interesados.
  - Archivo.